

Consultas Realizadas

Licitación 215894 - ADQUISICIÓN DE ARMAS REGLAMENTARIAS PARA LA POLICÍA NACIONAL_ AD REFERENDUM

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2011
Donde dice "longitud maxima del caño 7.32" su conversión a centímetros es de (18.2cm) debiendo ser 18.6cm, cual es la medida exacta solicitada?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Las medidas finales del armas son: Longitud máxima del arma 7,65? (19,43cm.) · Longitud mínima del arma 7,30? (18,54cm.) · Longitud máxima del cañón 4,50? (11,43 cm.) · Longitud mínima del cañón 4,25? (10,79cm.) · Altura máxima del arma 5,60? (14,22cm.) · Altura mínima del arma 5,20? (13,20cm.) · Ancho máximo del arma 1,35? (3,43 cm.) · Ancho mínimo del arma 1,15? (2,92cm.) · Peso máximo sin cargador: 709 gramos · Peso mínimo sin cargador: 624 gramos		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2011
Donde dice "lote de repuestos que cubra un porcentaje del total de armas incluidas en el llamado" podria aclarar la convocante a que porcentaje se refiere?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
El lote de repuestos recomendado por la fabrica.		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas Pistolas calibre 9mm

Consulta	Fecha de Consulta	02-12-2011
1- A que se refiere cuando se hace alusión a lo siguiente; por favor aclarar técnicamente - Mecanismo de disparo Sistema de acción constante o continua - Con percutor en lanzadera. - Guardamonte tipo ?Combat? - Sistema de miras abiertas de alta velocidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Mecanismo en el que todos los disparos poseen invariablemente el mismo accionamiento, entendiéndose el mismo numero de pasos mecanicos y en los cuales se aplica la misma presion a la cola del disparador para cada accion de fuego. Es decir sistema de acción de disparo interno NO con martillo expuesto. Se entiende por el guardamonte tipo Combat al guardamonte en un arma con espacio ampliado para el uso de manos enfundadas en guantes, por ejemplo guantes tacticos para tiro, rappelling, SWAT, etc. El Sistema de Miras Abiertas de Alta Velocidad se refiere a miras delanteras y traseras de alta visibilidad resaltadas con elementos ya sean puntos o rayas de colores claros con los cuales uno puede apuntar de forma rápida.		

Consulta 4 - Formularios

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2011
En los formularios del pliego de bases y condiciones establece claramente que "[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones y deberá estar firmada en todas sus hojas.]" Se puede realizar una sustitucion del formulario en Microsoft Word con el mismo contenido? ya que el formulario facilitado tiene los campos a completar escritos con la instruccion de como hacerlo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
La planilla la puede realizar el oferente con la herramienta informática de word pero sin modificar ninguna parte de la carta oferta. La carta oferta es un documento sustancial por lo que no deberá ser modificado en ninguna de sus partes.		

Consulta 5 - Estándares de Calidad

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2011
¿Es obligatorio que el bien ofertado cumpla con estándares internacionales de calidad como por ejemplo el que se obtiene al cumplir con los requisitos para ser merecedor de la asignacion de un NATO Stock Number (NSN), Numero de Stock de la OTAN? De ser asi, cuales serian esos estándares a cumplir?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Al momento de evaluar el bien solicitado, tendran prioridad las ofertas que presenten estándares internacionales de calidad.		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas Pistolas cal. 9mm

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2011
1- El pliego solicita la presentación de muestras para su evaluación que debe ser presentada con la oferta; esto es muy difícil de cumplir porque el tiempo mínimo de importación de muestras es de 2 meses ya que se requiere una licencia de exportación y una licencia de importación, debiendo la convocante en todo caso haber pedido con anterioridad a los posibles oferentes sus intenciones de solicitar las citadas muestras. 2- Las medidas, sistema de disparo, seguros y sistema de acción del percutor (Strike action) y capacidad del cargador, solo		

permiten la competencia de 2 fabricantes Glock con su modelo 17 y Taurus con su modelo PT24/7 Gen 2, solicitamos a la convocante que amplíe las medidas máximas y mínimas y que establezca un requisito menor en la cantidad de proyectiles en el cargador para que otras marcas puedan competir en igualdad de condiciones.

3- Cuál es la justificación de contar con 3 sistemas de seguros cuando con 2 ya son suficientes para evitar un disparo accidental o no deseado? , con bloqueo de la aguja percutora y bloqueo de la cola del disparador es imposible que se produzca un disparo.

4- Cuál es el motivo de la selección del sistema strike acción a aguja percutora lanzada como sistema de disparo ?, cuando el sistema de martillo externo es mucho más fiable ya que permite tanto la simple como la doble acción y es un elemento de fácil accionamiento por el usuario siendo todo lo contrario en el sistema strike action, nombre además patentado por Glock que se basa en que el percutor es montado por la acción de una pieza interna que al retroceder la corredera engancha el percutor y lo acciona por la tensión de un resorte dejándola montada y lista para percutir el fulminante de la munición con la liberación o presión de la cola del disparador y el seguro que se ubica en la cola del disparador, todo este sistema falla si el percutor no impacta con la suficiente fuerza en el fulminante, tanto es así que la fabrica Taurus desarrollo un sistema que permite la doble percusión del fulminante de la munición en recamara si esto llegara a suceder.

5- Otro problema del sistema strike action es que para poder desmontarse el arma la misma tiene que tener la cola del disparador accionada o sin montar, ya se han presentado casos en que esto es imposible con municiones que por fallas del extractor no han podido ser extraídas y necesariamente debe efectuarse el disparo para poder liberar el sistema.

6- La Glock cuenta con sistema de miras de material polímero que fácilmente se daña ante una caída o un golpe en el alza o en la mira, ya que se está buscando dotar de una pistola reglamentaria debería solicitarse el uso de miras de un material más duradero como lo son las miras de acero o metal.

7- Tampoco se ha solicitado miras luminiscentes o de que sean visibles en condiciones de baja visibilidad, considerando que el personal policial debe realizar sus tareas en horarios diurnos y nocturnos y el arma de porte es la pistola debería solicitarse miras acordes a estas situaciones.

8- La convocante solicita una experiencia previa de valores de ventas que sean un 50 % de la oferta o mayores, esta condición es de difícil cumplimiento dado que la compras de pistolas realizadas desde el año 2008 hasta el 2010 no han tenido volúmenes semejantes a los solicitados, pedimos la eliminación de este ítem ya que realmente es el fabricante el que debe estar en condiciones de poder suministrar y manufacturar las cantidades requeridas y no el representante o el agente de ventas que depende de otros factores ajenos a su gestión para poder tener el volumen de venta solicitado.

9- Consideramos necesaria la realización de un protocolo de pruebas de campo de modo a poder realizar una evaluación objetiva en condiciones similares para todos los participantes del desempeño de las pistolas ofertadas.

10- Tampoco se establece con claridad que piezas de repuesto son las requeridas y las que deben ser incluidas en la oferta, solicitamos una aclaración detallada de cuáles deben ser las mismas.

Si estas observaciones no son consideradas por la Convocante , no tenemos otra alternativa que solicitar la presentación de una protesta ante la DNCP , ya que nos vemos excluidos de poder participar en el proceso licitatorio a pesar de poder ofertar modelos de pistolas que pueden superar los problemas citados anteriormente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
1- Se admitirán para las muestras pistolas que tengan un minimo del 90% de las especificaciones pedidas, con el compromiso de que al ser entregadas cumplan en su totalidad las especificaciones. La eximición en la entrega de muestras solo se efectúan en armas largas, en pistolas la importación puede hacerse a través de Dimabel sin justificaciones especiales, por esa misma razón solicitamos pistolas que ya existan en el mercado local. 2- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. 3- Debido a que las citadas armas serán entregadas al personal policial encargados de velar por la seguridad nacional, solicitamos la máxima seguridad en los sistemas de seguros. 4- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. 5- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. 6- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. 7- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. 8- La experiencia solicitada es demostrar la capacidad de haber suministrado bienes similares a los ofertados en la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria a entidades públicas del estado Paraguayo. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, facturas, acta de recepción definitiva de bienes y otros, expedidos durante los tres últimos años [2008, 2009 y 2010], inclusive en el presente ejercicio fiscal. 9- Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. 10- El lote de repuestos recomendado por la fabrica.		

Consulta 7 - Consulta 1 - Pistola Calibre 9 mm

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
En el PBC ? Sección III ? Especificaciones Técnicas se señala en las especificaciones técnicas de la Pistola Calibre 9 mm que la longitud de la pistola se encuentre entre las siguientes medidas: Longitud máxima del arma 7,32" (18,2 cm.) - Longitud mínima del arma 6,69" (17 cm.) Con el fin de permitir mayor participación de oferentes y con ello mayores posibilidades de elección, solicitamos sean aceptadas pistolas con una longitud de 20,8 cm. dado que la diferencia es de tan sólo 2,6 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Las medidas finales solicitadas son: · Longitud máxima del arma 7,65? (19,43cm.) · Longitud mínima del arma 7,30? (18,54cm.) · Longitud máxima del cañón 4,50? (11,43 cm.) · Longitud mínima del cañón 4,25? (10,79cm.) · Altura máxima del arma 5,60? (14,22cm.) · Altura mínima del arma 5,20? (13,20cm.) · Ancho máximo del arma 1,35? (3,43 cm.) · Ancho mínimo del arma 1,15? (2,92cm.) · Peso máximo sin cargador: 709 gramos · Peso mínimo sin cargador: 24 gramos		

Consulta 8 - Consulta 2 - Pistola Calibre 9 mm

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
En el PBC ? Sección III ? Especificaciones Técnicas se señala en las especificaciones técnicas de la Pistola Calibre 9 mm ? Longitud mínima del cañón 4" (15 cm.)? Creemos que hay un error de tipeo pues 4? no son 15 cms. Favor confirmar si la longitud mínima debe ser 4? o 15 cms. En caso de ser 4? (10,16 cm), solicitamos sean aceptados pistolas cuya longitud mínima del cañón sea de 9,7 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Las medidas finales solicitadas son: · Longitud máxima del arma 7,65? (19,43cm.) · Longitud mínima del arma 7,30? (18,54cm.) · Longitud máxima del cañón 4,50? (11,43 cm.) · Longitud mínima del cañón 4,25? (10,79cm.) · Altura máxima del arma 5,60? (14,22cm.) · Altura mínima del arma 5,20? (13,20cm.) · Ancho máximo del arma 1,35? (3,43 cm.) · Ancho mínimo del arma 1,15? (2,92cm.) · Peso máximo sin cargador: 709 gramos · Peso mínimo sin cargador: 24 gramos		

Consulta 9 - Consulta 3 - Pistola Calibre 9 mm

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
En el PBC ? Sección III ? Especificaciones Técnicas se señala en las especificaciones técnicas de la Pistola Calibre 9 mm que el ancho de la pistola se encuentre entre las siguientes medidas: Ancho máximo del arma 1:37" (3,5 cm.) - Ancho mínimo del arma 1,10" (2,8 cm,) Con el fin de permitir una mayor participación y con ello un abanico más amplio de posibilidades de elección, solicitamos sean aceptadas pistolas con un ancho de 3,8 cm. dado que la diferencia es tan sólo 3 mm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 10 - Consulta 4 - Pistola Calibre 9 mm

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
En el PBC ? Sección III ? Especificaciones Técnicas se señala en las especificaciones técnicas de la Pistola Calibre 9 mm que el cargador tenga una capacidad de al menos 17 cartuchos. Con el fin de permitir mayor participación y con ello tener mayores posibilidades de elección, solicitamos sean aceptadas pistolas con una capacidad de 16 cartuchos ya que la diferencia no es significativa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - Consulta 5 - Pistola Calibre 9 mm

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
En el PBC ? Sección III ? Especificaciones Técnicas se señala en las especificaciones técnicas de la Pistola Calibre 9 mm que la misma debe poseer Sistema de miras abiertas de alta velocidad. Para cumplir correctamente con este requerimiento, solicitamos proveer mayor información.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
El Sistema de Miras Abiertas de Alta Velocidad se refiere a miras delanteras y traseras de alta visibilidad resaltadas con elementos ya sean puntos o rayas de colores claros con los cuales uno puede apuntar de forma rápida.		

Consulta 12 - Consulta 6 - Pistola Calibre 9 mm

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
Luego de haber estudiado en detalle las especificaciones técnicas de la pistola de 9 mm, solicitada en la presente Licitación, deseamos pedirles se sirvan tener a bien ampliar los conceptos y la información que corresponden a las siguientes características mencionadas en esta parte del Pliego: a) Mecanismo de disparo Sistema de acción constante o continua b) Con percutor en Lanzadera c) Sistema de seguridad en la Cola del Disparador		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
a) Mecanismo de disparo Sistema de acción constante o continua: Mecanismo en el que todos los disparos poseen invariablemente el mismo accionamiento, entiendase el mismo numero de pasos mecanicos y en los cuales se aplica la misma presion a la cola del disparador para cada accion de fuego. Es decir sistema de acción de disparo interno NO con martillo expuesto. b) Con percutor en lanzadera: El sistema de percutor en lanzadera, tambien conocido como percutor lanzado o "striker-fire" por su definicion en ingles es un sistema de disparo el cual al presionar la cola del disparador (gatillo) el resorte del percutor se comprime, hasta cierta distancia, y al llegar a su tope se libera, permitiendo que el percutor incida sobre la cápsula del fulminante e inicie la ignicion de la municion y su disparo. Este sistema de disparo dispensa el empleo de un martillo externo. c) Sistema de seguridad en la cola del disparador: Es el sistema de seguro contra disparo accidental que incluye entre sus mecanismos una palanca, traba o reten en la cola del disparador (gatillo) el cual solo se libera al recibir una determinada presion por parte del dedo del usuario del arma en el momento del disparo. Este sistema, mientras esta activo, imposibilita el inicio de la secuencia de disparo.		

Consulta 13 - Consulta 7 - PRESENTACIÓN DE MUESTRA

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
Teniendo en cuenta que el plazo existente entre la fecha del presente llamado (29.11.2011) y la fecha de presentación de ofertas y de la muestra (16.12.2011) es muy breve, y que los trámites y permisos de exportación que se deben obtener del gobierno conllevan a plazos que sobrepasan ésta última, solicitamos que al presentar la muestra se exima que la misma tenga el ?indicador de cartuchos en la recamara? comprometiéndonos, en caso de ser adjudicados, que las armas a ser entregadas cumplirán 100% con este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Se admitirán para las muestras pistolas que tengan un minimo del 90% de las especificaciones pedidas, con el compromiso de que al ser entregadas cumplan en su totalidad las especificaciones. La eximición en la entrega de muestras solo se efectúan en armas largas, en pistolas la importación puede hacerse a través de Dimabel sin justificaciones especiales, por esa misma razón solicitamos pistolas que ya existan en el mercado local.		

Consulta 14 - Consulta 8 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
a) Cuando se menciona bienes similares, se pretende que la demostración debe ser por la provisión de 5.000 (cinco mil) pistolas? Puede ser presentada la experiencia del Fabricante teniendo en cuenta que no habrá más de un oferente que satisfaga este requerimiento? De ser correcta nuestra presunción, estaríamos ante un direccionamiento de la presente Licitación hacía un producto que está siendo comercializado por una empresa local y estaría en franca contravención con la Ley 2051/03 (Artículo 4°.- PRINCIPIOS GENERALES: La actividad de contratación pública se regirá por los siguientes principios: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
La experiencia solicitada es demostrar la capacidad de haber suministrado bienes similares a los ofertados en la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria a entidades públicas del estado Paraguayo. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, facturas, acta de recepción definitiva de bienes y otros, expedidos durante los tres últimos años [2008, 2009 y 2010], inclusive en el presente ejercicio fiscal.		

Consulta 15 - Consulta 9 - Documentos que componen la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	06-12-2011
En el PBC ? Sección VII ? Anex Nº I ? Documentos que componen la oferta f) Cualquier otro documento adicional requerido. e. Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes de la marca ofertada en el país, con antigüedad mínima de 5 (cinco) años. Mediante este requerimiento se afianza aun mas lo consultado en la Consulta anterior, en cuanto a que no existe más de un oferente que está en condiciones cumplir con este requerimiento basado en que el requerimiento que se presenten varios oferentes con experiencia en la venta y distribución de una marca ofertada en el país con 5 (cinco) años de antigüedad, es muy improbable. Por lo expuesto, solicitamos se permita participar a oferentes que tengan una antigüedad de 5 (cinco) años o más en el mercado nacional y que tengan la capacidad económica financiera demostrado por los ratios financieros solicitados en la presente Licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-12-2011
Se permitira participar a oferentes que tengan una antigüedad de 5 (cinco) años o más en el mercado nacional y que tengan la capacidad económica financiera demostrado por los ratios financieros solicitados en la presente Licitación. Se debera tener en cuenta la experiencia solicitada demostrando la capacidad de haber suministrado bienes similares a los ofertados en la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria a entidades públicas del estado Paraguay. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, facturas, acta de recepción definitiva de bienes y otros, expedidos durante los tres últimos años [2008, 2009 y 2010], inclusive en el presente ejercicio fiscal.		